

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO NIT. 891500742-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO: P.E. S.P.I. 160
		ADOPCIÓN: Decreto: N° 116/OCT/16/2014
		Página: Página 1 de 2

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA 1 DE 2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PREPLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

A. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR JUAN PABLO GONZALEZ GIRON. Recibida en la plataforma SECOP II el día 26 de junio de 2025.

1. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

Que hayan contenido la ejecución de:

ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.

ANALIZANDO EL PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE SELECCION DE MENOR CUANTIA, SE PUEDE OBSERVAR QUE EN NINGUN CAPITULO O ITEM SE PRESENTAN ACTIVIDADES QUE REFIERAN A LO SOLICITADO COMO EDIFICACIONES EN MATERIALES PREDOMINANTES COMO MADERA, GUADUA, BAHAREQUE O TAPIA PISADA, POR LO QUE SUGIERO QUE ESTA EXPERIENCIA DEBE QUITARSE Y SOLICITARSE EN CONTRATOS QUE ACREDITEN LAS CARACTERISTICAS QUE SE VAN A REALIZAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO EN MENCION.

RTA/: Se acepta la observación. Toda vez que, al revisar nuevamente el alcance del objeto contractual y las actividades contempladas en el presupuesto oficial, se evidencia que las obras a ejecutar corresponden principalmente a actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones, tales como pintura, resanes, reposición de cubierta, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, mampostería, acabados y demás intervenciones menores, las cuales no involucran la intervención de elementos constructivos en madera, guadua, bahareque, adobe o tapia pisada.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la debida correspondencia entre los requisitos habilitantes y el alcance técnico del contrato, así como la aplicación de los principios de proporcionalidad y selección objetiva, se procederá a modificar el requisito de experiencia específica, eliminando la exigencia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO NIT. 891500742-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO: P.E. S.P.I. 160
		ADOPCIÓN: Decreto: N° 116/OCT/16/2014
		Página: Página 2 de 2

relacionada con la acreditación de experiencia en la intervención de edificaciones con dichos materiales predominantes.

B. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR PRAGMA INGENIERÍA SAS. Recibida en la plataforma SECOP II el día 26 de junio de 2025.

1. Solicitamos formalmente que se desestime la realización de las obras en guadua como requisito de experiencia, cabe precisar que dichas estructuras no forman parte de las actividades objeto del contrato, por lo cual no existe un nexo causal entre lo requerido y lo que será contratado.

RTA/: Se remite a la respuesta otorgada a la observación presentada por el señor Juan Pablo González Girón.

De conformidad con las anteriores observaciones, la experiencia quedará así:

No. DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1
2.2	PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO
GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES.
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al 50% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 463 metros cuadrados.


ALEJANDRA ZÚÑIGA MUÑOZ
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyectó: Ing. Jose David Mendez Parra / Contratista apoyo Secretaría de Planeación e Infraestructura
 Revisó: ing. Alejandra Zúñiga Muñoz / Secretaria de Planeación e Infraestructura

Calle 15 Carrera 17 Esquina. Código Postal: 193520
 Página web www.timbio-cauca.gov.co
 Correo electrónico alcaldia@timbio-cauca.gov.co